



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Referencia: Convocar a 6ª **REUNIÓN ORDINARIA** de Consejo Superior para el día 28 de junio de 2023 a las 19:00 hs.

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Junio de 2023, siendo las 19:06 hs se da inicio a la sexta reunión de Consejo Superior, en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Física N°11; programada para el día de la fecha.

Se encuentran presentes:

Director Gral Presidente del Consejo: Prof. Criado Fernando

Director de la EPEF: Prof. Caruso Ricardo

Director del DEC: Prof. Stamatti Fabián

Director de la EPI: Prof. Rosalén Ariel

Consejero Docente EPEF: Dr. Bertolano Mauro

Consejero Docente DEC: Prof. Moldes Marcelo

Consejero Docente EPI: Prof. Ruedi Bibiana

Consejero Graduado EPEF: Prof. Verón Mirta

Consejero Adm. y Servicio: Vallejo Sebastián

Consejero Adm. y Servicio Vargas José

Consejero Alumno EPI: Herrera Facundo

Consejero Alumno EPEF: Barrios Juan Pablo

Consejero ausente:

Consejero Alumno EPEF: Vera Paulina

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

2. Homenajes o manifestaciones.
3. Funcionamiento del Consejo Superior
 - _ 3.1 Próxima reunión: Viernes 14/07/23 a las 8.30 hs.
4. Ingreso de asuntos al cuerpo
 - _ 4.1 Disposiciones de Consejos Académicos EPI sobre el nombramiento de autoridades, sanción disciplinaria de alumno y calendario de mesa de exámenes.
 - _ 4.2 Disposiciones del Consejo Académico de EPEF sobre el nombramiento de autoridades.
 - _ 4.3 Notas ingresadas por estudiantes con justificativos de inasistencias al acto electoral.
 - _ **4.4 Solicitud de la EPEF:**
 - a) Canales oficiales de comunicación.
 - b) Roles y funciones de los diferentes estamentos que no están pautados por los reglamentos vigentes.
 - c) Estado de convenios de uso de otras instituciones para el funcionamiento adecuado de la EPEF.
5. Asunto para los cuales se haya fijado preferencia con fecha fija (sin tema)
6. Despachos de Comisión (sin tema)
7. Pedido de informe o pronto despacho que formulen consejeros.
8. Pedido de licencia de los Consejeros

Preside el inicio de la reunión el Prof. Criado Fernando consultando sobre la lectura de las actas anteriores.

1. Acto seguido Rosalén mociona no dar lectura a las mismas ya que fueron enviadas con tiempo suficiente, **moción aceptada por unanimidad**, con lo cual se procede a la firma de las mismas.

2. Sobre los homenajes y manifestaciones Criado comenta, ya que no estaba en el orden del día, la presentación realizada del libro “El juego como andamiaje de la educación” de la Prof. María Cristina Cortés, ex docente de la institución. El mismo había sido postergado la semana anterior.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

3. Funcionamiento del Consejo Superior

Criado aclara que la próxima reunión se adelanta por el receso y comunica que fue programada para el viernes 14 de julio a las 8.30 hs para continuar con la rotación horaria, siempre dependiendo de que no haya temas urgentes a tratar.

4. Ingresos de asuntos al cuerpo

Respecto al punto 4.3 Criado argumenta que es un tema que le correspondería a la junta electoral, la cual se disolvió el día 2 de junio, una vez finalizado y aprobado el acto electoral y elevado al Consejo Superior. Dado que hubo entradas de pedidos posteriores, Criado considera que el Consejo Superior está compuesto por los mismos integrantes con la representación de todos los claustros y tiene la potestad de tratar el tema siempre y cuando la presentación esté bien hecha y la justificación sea valedera, sin necesidad de una convocatoria extraordinaria por ese tema.

Las disposiciones del Consejo Académico de la EPI no estaban a mano, por lo tanto mientras Criado las busca, Ruedi aprovecha para comunicar sobre capacitaciones a realizar sobre siniestros, evacuaciones, protocolos y uso apropiado de las instalaciones, etc.

Criado pide disculpas porque no se encontraron las notas presentadas de los alumnos sobre la justificación por la no concurrencia al acto electoral.

Caruso sugiere adelantar el tema, comentando que, más allá de la junta electoral los Consejos Académicos resuelven la justificación o no y después se aplica la sanción.

Verón argumenta que el reglamento establece que son los Consejos Académicos son los que resuelven.

Caruso, pide para otra reunión comenzar a revisar los plazos y tiempos de las presentaciones y procedimientos porque no está explícito.

Verón lee el título 9 del reglamento orgánico sobre el régimen disciplinario, que en su art. 62 expresa que “el sufragio es obligatorio en todos los casos preceptuados en este reglamento orgánico. Los profesores, estudiantes, graduados y personal administrativo y de servicio que no votaran sin causa justificada a juicio del Consejo Académico respectivo, incurrirán en las siguientes sanciones”.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Rosalén: es a juicio del Consejo Académico

Caruso: tendría que pasar primero por el Consejo Académico

Stamatti: pasa a los Consejos Académicos y después pasa al Consejo Superior.

Rosalén comenta las resoluciones de la EPI sobre la designación de Director y Vice y se mociona que no se realice la lectura formal y extensiva, que **se aprueba por unanimidad**.

Respecto al calendario, explica que sólo se trabajó sobre el calendario de mesas de exámenes por la proximidad de las mismas, no contemplando la totalidad del calendario académico del cuatrimestre.

Narra también, considerando el punto más álgido, la situación de un alumno del curso de guardavidas, que presenta comportamientos raros e indisciplina hacia los docentes y sus compañeros/as, situación que venía siendo evaluada hasta que una noche, los docentes que se encontraban en la pileta manifiestan que se negaba a cumplir con algunas órdenes, apartándolo para charlar por las faltas de respeto constantes. Ese mismo día llega una nota y una denuncia de una compañera diciendo que era hostigada por esta persona. La denuncia fue realizada en el centro territorial solicitando el cese del hostigamiento y la prohibición de acercamiento del compañero.

Como director, en presencia de testigos lo llama dado que estaba en clases, pero niega las acusaciones. Preventivamente Rosalén lo suspende por 7 días con la potestad que confiere el art. 60. El alumno no quiso presentar un descargo, pero si lo presentó por escrito una semana después.

Rosalén pide apoyo al Consejo Académico, suspendiéndolo por 30 días. Comenta también que este alumno utiliza términos amenazantes, afirmando que cualquiera pueda denunciar, incluso él.

Verón: aconseja que esto sea todo por escrito

Rosalén: afirma que así se realizó, que habló con la supervisora, pero que teniendo una sola comisión no hay posibilidad de separarlos. Que la suspensión es por las indisciplinas y no por la denuncia recibida.

Verón: en el protocolo de violencia de género está estipulado.

Rosalén: lo resolví con el Consejo y se los comunico a ustedes porque es probable de que si esto pasa a mayores tenga que actuar el Consejo Superior como cuerpo.

Verón: creo que ya pasó a mayores. Que se presente una denuncia que es por violencia de género.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Bertolano: no hay una resolución de fiscalía.

Verón: hay todo un protocolo

Caruso: tenemos 20 días para averiguar

Rosalén: quedan menos, hasta el 8 de julio. Si no llega nada de parte de la justicia tengo que tomar medidas.

Stamatti: son cosas que se pueden trabajar de manera interna pero el Ministerio de Educación y la supervisora con toda esta documentación tiene que intervenir de otra manera más allá del Consejo. Hay mucha gente involucrada.

Rosalén: yo la consulté en varias oportunidades

Stamatti: mociona que se eleven todas las actuaciones correspondientes al Ministerio para el asesoramiento y que luego nos instruya sobre cuáles son los procedimientos que el Ministerio prevee para estos casos para armar un expediente. **Se aprueba por unanimidad.**

Caruso: quizás tengamos que pedir esto que tiene que ver con los protocolos ministeriales y apoyarnos con las leyes de género y demás para que la supervisora nos expida y nos asesore.

Rosalén: con esto yo hasta acá llegué. El manifestó intención de volver. Si vuelve a suceder no lo puedo expulsar yo ni el Consejo Académico, lo tenemos que expulsar acá.

Caruso: nosotros como Consejo Superior podemos iniciar un expediente firmando todos como Consejo Superior o lo firma el presidente del Consejo?

Stamatti: el Consejo puede agotar la vía administrativa y después pasa a la vía administrativa del Ministerio y después resuelve.

Rosalén: el 531 dice que lo expulsamos nosotros.

Stamatti: en este caso hay una vía administrativa que se agota y sigue.

Verón: podemos acercarnos para informarnos que es lo que tenemos en la institución

Rosalén: tengamos en cuenta que esto tiene varias aristas y puede pasar a mayores también.

Caruso: fui testigo de los modos

Criado: quizás se pueda pedir un informe a la fiscalía

Bertolano: que se expida la fiscalía respecto a este tema

Criado: quizás también podemos ir por ese lado.

Alumna oyente: les hago una consulta, no se si tengo voz en la reunión

Rosalén: no, pero la podés pedir.

Criado: tenés que pedir porque en realidad la voz la tiene tu compañero que es consejero.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Stamatti: lo formal es que hable el consejero, para eso tiene la representación. Se ha hablado, se ha trasgiversado, pero no estuvo bien que los estudiantes no sepan bien que para eso están los consejeros. A lo mejor voy a quedar como que no quiero, como se ha manifestado en todo este tiempo, que la agrupación a la cual nosotros representamos no quiere y no fue así. Nosotros estamos fervientemente a favor de que se sostengan los consejos y que para eso están los consejeros, entonces está bueno que hoy que somos poquitos puedas hablar.

Verón: estoy de acuerdo con el profesor Stamatti, que podemos tomar esta instancia también como una instancia de formación y que bueno, le vamos explicando, nos vamos formando como consejeros y que pueda la estudiante transmitir esto a sus compañeros y compañeras.

Stamatti: está bueno que lo empecemos a transmitir para tener un ordenamiento. Es parte de la convivencia y es parte de lo que tenemos que empezar a convivir las agrupaciones que haya y que todos podemos trabajar de la mejor manera.

Caruso: en ese momento los estudiantes no estaban y lo que dice el reglamento en esto de ser orgánico es que la voz que elige a los consejeros y demás es el centro de estudiantes. En ese momento se mocionó como estaba el presidente del centro de estudiantes, si podía hablar ya que no estaban los estudiantes y la moción fue negativa. Tampoco era tanto. Iba a hablar el presidente del centro de estudiantes, entonces es el mismo hecho de acá. Pidió la moción y en ese momento se denegó, entonces fue cortada la palabra de los estudiantes que en ese momento la única representación que tenían legalmente era del presidente del centro.

Bertolano: en esa oportunidad hacemos la excepción del presidente del centro de estudiantes, ahora hacemos la excepción porque somos pocos, vivimos con la excepción y estamos fuera de la norma.

Caruso: no es la norma. La norma no dice que si alguien pide y se vota se le da. Bárbaro, se votó que no. Entonces me parece que era mi criterio que no se tenía que votar que no.

Rosalén: no había ningún representante. Era representante frente al centro de estudiantes pero no frente al consejo. Yo me sentí afectado porque alguien salió diciendo que le cortaban la voz a los alumnos.

Alumna: me parece una buena idea lo que escuché recién. Mi consulta es muy básica. Mi duda es que va a pasar con estos estudiantes, si va a haber algún profesor que va a pasar por el salón, va a acompañar a esos estudiantes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Rosalén: te lo contesto yo como director. Los docentes van a estar siempre y van a estar instruidos para que esta situación no no ocurra. Cuando vayan a la pileta, no van a trabajar juntos, porque se trabaja cuerpo a cuerpo; eso no va a tener que suceder y estamos trabajando también con el secretario de bienestar estudiantil que está viniendo a la Epi una vez a la semana para trabajar justamente el bienestar estudiantil de los estudiantes.

Bertolano: un grupo de docentes habló también con las alumnas del curso de guardavidas, que tenían un apoyo porque querían denunciar, hablar, escribir. Intentamos transmitirle el apoyo, la tranquilidad que si pasó algo fuera de lugar, indisciplinado. Me comentaban que muchas de las chicas que ha pasado para sumar antecedentes a esta persona que claramente la está pifiando. Están muy temerosas como decía Ariel.

Verón: las denuncias pueden ser anónimas.

Rosalén: la recomendación que se me hizo a mi es que preguntemos, apoyemos, consensuemos pero que no parezca que nosotros estamos incentivando.

Bertolano: como cuerpo docente debemos contener a los y las alumnas.

Verón: necesitamos urgente la capacitación de la ley Micaela porque tiene que ver con esto.

Criado: quiero aclarar una cuestión. La reunión es pública, pero si van a participar lo que voy a dejar asentado hoy es que se informen antes de la reunión, que pidan los temarios a cada uno de los representantes y si tienen algo que preguntar que lo pregunten a través del representante, sino quedará para la próxima reunión, para no hacer tan extensas estas reuniones.

Continuamos con el temario.

Caruso: igual que Ariel queríamos tratar todo el calendario pero esto era lo más urgente.

Criado: sabemos que por cuestiones de tiempo siempre vamos a ir detrás de la zanahoria, pero el calendario fue aprobado si alguno mociona y lo mismo con la otra disposición que era sobre la aprobación de adscripciones con Natalia Rivero, Daniel Díaz, Gastón Amione, Ana Reviglio, Fabián Stamatti y Violeta Castillo. No dan lugar a dos adscripciones por no cumplimentar con los requisitos.

Caruso: uno era un ECO y no se puede por el tiempo y el otro era un profe que no aceptaba porque va a a tomar una licencia y la chica quería pura y exclusivamente con ese docente.

Rosalén: Yo también tengo adscripciones que no las pudimos disponer pero la presentaremos para la próxima reunión de consejo. Están pedidas con tiempo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Tengo disposiciones de cursos que se quieren replicar este año pero no tengo la resolución del consejo Superior. Se podrá rastrear si alguna vez se hizo para que se resuelva.

El curso que está aprobado y se está dictando en conjunto con Amsafé, el 16 y el 11 y tampoco tenemos resolución.

Criado: pasame una copia de las resoluciones de Consejo Académico y yo busco en las carpetas que están acá.

Rosalén: tienen que estar

Marcelo Moldes mociona aprobar las mesas y adscripciones correspondientes. **Se aprueba por unanimidad.**

Criado: vamos al punto 4.4 que pidió la EPEF y esto le voy a pedir a Ricardo

Caruso: en realidad es más desde el desconocimiento o falta de información y quizás esté normado.

Con los canales oficiales de información me refiero por ejemplo ahora con el tema de la publicación de las mesas de examen y demás, lo hemos hablado varias veces entre nosotros con el tema de la página oficial que todos sabemos que no tenía un seguimiento y demás y eso genera mucha desconexión entre lo que tenemos que informar y lo que los alumnos reciben. Con Seba se está trabajando muy bien, hay un instagram que armó, hoy sabemos que los chicos se manejan con las redes sociales, pero no son canales oficiales para una institución educativa. Entonces bueno, esto de ver entre todos, como podemos acelerar la conformación de la página porque es el único canal oficial y cómo podemos tener injerencia cada una de las escuelas, más allá de que hay una página que es única. Apelo a que todo lo que se esté usando en las redes y use el logo institucional sea tenido en cuenta porque es denunciabile.

Cual sería el procedimiento para esos canales de información. También hay oficialmente mails, pero no tienen drive, entonces armamos lo gmail. Estaría bueno que podamos socializar con todos los claustros cuales son esos mails oficiales y para que se usen esos mails oficiales.

Estaría bueno que este Consejo Superior los apruebe como comunicación oficial porque nos va a dar transparencia.

Stamatti: todos sabemos que la página fue un obstáculo durante la gestión nuestra en la escuela.

Caruso: no lo tomes como la escuela

Stamatti: hablo como la escuela porque es lo que me tocó. Si me tocara ahora en el DEC sería lo mismo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Criado: hoy envié al mail de informática el cronograma de mesas de la EPEF.

Stamatti: no obstante, estuvimos trabajando arduamente esta semana porque logramos contactar y rehabilitar la página de ISEF N°11.

Fernando mandó al Infod para la capacitación para una persona de la escuela, para que cada uno pueda cargar en esa página. Tiene que haber un referente de la escuela, uno del DEC y uno de la EPI que pueda cargar sus cosas.

Caruso: también en el armado tendríamos que ser partícipes porque quizás haya necesidades específicas.

Stamatti: el primer paso es capacitar a todas las personas que van a cargar y rediseñar la página. Tenemos que sentarnos entre todas las escuelas a ver quién va a cargar, como, cuando, etc.

Caruso: más allá de la persona que sea referente para la carga es la participación en el armado de la página.

Criado: el Infod manda capacitación para 2 webmaster.

Caruso: en el otro punto retomo algo que vos estás diciendo. Yo cuando volví de la provincia presenté notas a las direcciones anteriores, antes de Quevedo, con este punto, que serían roles y funciones de los estamentos que tiene la institución y que no están reglados en el 531. Nosotros tenemos un funcionamiento específico, pero así como la información no es clara en la página, también institucionalmente no tenemos información clara de todos los roles y funciones de todos los estamentos institucionales. No se si lo hay y no es culpa de este consejo, sino que tendríamos que rastrear a los consejos anteriores, cuales son las resoluciones o las disposiciones que por ejemplo generan los diferentes estamentos. Yo encontré solamente la creación de la Secretaría Estudiantil.

Mociono relevar lo que falta para regularizar lo que corresponda de cada una de las escuelas y departamento, para ver si encontramos cuales son las resoluciones que aprobaron esos estamentos. **Se aprueba por unanimidad.**

Rosalén: también te habías referido al tema de oficializar los mails que tenemos como canales oficiales de información.

Caruso: también mocionamos oficializar los canales de comunicación. **Se aprueba por unanimidad.**

Verón: también es un pedido del claustro graduados. El hecho de poder colgar las actas también nos ayudaría.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física

Rosalén: estoy buscando de otras instituciones páginas del Infod dónde está clarito cada solapa. Si es del infod mejor, sino se tendrá que buscar un diseñador.

Caruso: en el 2001, cuando estaba Alejandra, es lo único que figura en la página bien clarito.

Verón: así cualquiera puede buscar.

Rosalén: uno busca en el Isef 11 y yo me pierdo.

Verón: yo creo que como institución tenemos que tener un diseñador de página y después cargar información.

Criado: la página del infod ya viene diseñada.

Rosalén: me alegro que se hayan puesto a trabajar con ese tema.

Criado: Ricardo.... y el estado de los convenios?

Caruso: nosotros tenemos claro todo lo que son los convenios con las instituciones para las residencias y demás, el DEC también tiene esas actas acuerdo.

Stamatti: producto de la pandemia, a las que tenían firma digitalizada, las estamos haciendo firmar nuevamente.

Caruso: Me parece que es importante formalizar este tipo de acuerdo.

Criado: Por ahí no quieren dejar asentado.

Caruso: yo no me quise cortar solo.

Criado: tendremos que pedir una reunión con todas las partes.

Caruso: no sabemos hasta cuando vamos a tener la parte vieja.

Criado: tenemos una reunión con Adrián Ghiglione la semana próxima para ver si podemos gestionar una sesión por 50 años y que la municipalidad invierta en nuevos playones.

Stamatti: Provincial nos garantizaba que no nos íbamos a quedar sin pileta, por la relación que tenemos.

Caruso: cada institución ve su necesidad y es lógico.

Criado: una cosa que aclaro también es que hubo un problema con el seguro, pero en realidad era porque ellos vieron un anexo que es complementario de responsabilidad civil que no cubre la pileta, ni siquiera el nivel, pero el de responsabilidad civil si.

Verón: cuando haya que ir a estas reuniones yo no tendría problemas en acompañar y tener representantes de cada uno de los claustros.

Criado: siendo las 20:32 damos por finalizada la reunión.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe
Instituto Superior de Educación Física N° 11
“Abanderado Mariano Grandoli”
Escuela del Profesorado de Educación Física